



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/208/2020, de 24 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido los informes económicos respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 42 a 44/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar, con efectos del día 1 de enero de 2020, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 5569, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se suprime la cuantía correspondiente al complemento específico especial de matadero, se modifican las Características a “Funciones Técnico-Administrativas de Veterinaria de Salud Pública” y se elimina del apartado de Observaciones “Matadero Comarcal de Tarazona”. La diferencia de retribuciones incrementa las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 413.4 “Salud Pública”.

Segundo.— Aprobar, con efectos del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 5522 y 5799, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el Complemento Específico a 14.138,04 euros (cuantía fijada en el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 10 de febrero de 2020). La diferencia de retribuciones se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 413.4 “Salud Pública”.

Tercero.— La presente Orden se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 24 de febrero de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**